



## **ACTA DE LA REUNIÓN DE CONSTITUCIÓN DEL CONSEJO DE BARRIO 8, BARRIOS ANEXIONADOS Y EL CLAVÍN.**

Reunidos en la sala de reuniones del Centro Municipal Integrado “Eduardo Guitián”, el día 16 de diciembre de 2015, a las dieciséis horas y veinticinco minutos, al objeto de celebrar una sesión ordinaria del Consejo de Barrios Anexionados y el Clavín, se constituyen bajo la presidencia de D. Armengol Engonga García, por delegación del Alcalde-Presidente, Concejal-Delegado de Participación Ciudadana, los miembros que a continuación se indican: la representante de la asociación de mayores de Valdechoches D<sup>a</sup> Carmen Hombrados Dávila, el representante de los centros de salud D. Santiago Marentes Uceda, el representante del Partido Socialista D. Javier Tabernero Barriopedro, el representante del Grupo Municipal Ciudadanos D. Ángel Bachiller Gómez y el representante del Grupo Municipal Ahora Guadalajara D. José María Gil García.

No asisten las representantes de las asociaciones de mujeres, D<sup>a</sup> Amelia del Castillo Muñoz ni D<sup>a</sup> Esperanza de las Heras Moratillo de la Asociación de Mujeres de Iriépal. No asiste el representante del Grupo Popular, D. Alfonso Esteban Señor ni el concejal de barrio D. Ángel García Domínguez.

Asistidos por mí, D<sup>a</sup> Eva María Vivar, funcionaria de Participación Ciudadana que da fe del acto.

### **Constitución del Consejo de Barrio.**

El presidente del consejo, D. Armengol Engonga García, da la bienvenida a todos los allí presentes y agradece la asistencia de todos los miembros. Informa que el retraso en la celebración de los consejos se ha debido a la reciente modificación del Reglamento de Participación Ciudadana, aprobado inicialmente por el Pleno celebrado en el mes de octubre.

Destaca, entre las novedades incluidas en el reglamento, la mayor representación vecinal, al haber aumentado a tres a los representantes por grupo de asociación, el aumento del número de reuniones y que se posibilita la celebración de los consejos en el centro social más próximo al barrio, aunque en esta ocasión debido a las fechas en las que nos encontramos no ha sido posible por estar las salas ocupadas. Además se ha incluido otro grupo de representación, como son los comerciantes del barrio, y se ha incluido una nueva figura, el concejal de barrio, que servirá para canalizar las demandas de los vecinos.

A continuación D. Armengol Engonga, procede a dar lectura de los miembros del consejo, designados por el Pleno municipal celebrado el 27 de noviembre de 2015 quedando constituido el Consejo de la siguiente forma:

- La presidencia del Consejo la ostenta el Alcalde y para los casos de ausencia, como ha tenido lugar en este acto, la asume por delegación en su persona, el Concejal de Participación Ciudadana, D. Armengol Engonga García.

- Como Vicepresidente, será el Concejal de barrio o concejal en quien delegue, en este caso, D. Ángel García Domínguez.

- Como vocales en representación municipal:

Por el Grupo Popular D. Alfonso Esteban Señor, y como suplentes el resto de concejales del grupo, por el Grupo Socialista, D. Javier Tabernero Barriopedro, y como suplente D. Domingo Oñoro González, por el Grupo Ciudadanos D. Alejandro Ruiz de Pedro y en calidad de suplente D. Ángel Bachiller Gómez, por el Grupo Ahora Guadalajara D. Juan Martínez Malo y como suplente, D. José María Gil García.

- Como vocales vecinos:

En representación de las asociaciones de mayores, D<sup>a</sup> Carmen Hombrados Dávila, de la Asociación de Mayores de Valdenoches.

Como vocal, en representación de las asociaciones de mujeres D<sup>a</sup> Amelia del Castillo Muñoz y como suplente D<sup>a</sup> Esperanza de las Heras, de la Asociación de Mujeres de Iriépal.

Como vocal, en representación de los centros de salud, D. Santiago Marentes Uceda.

De esta forma, queda constituido el Consejo de Barrio 8 – Barrios Anexionados y El Clavín.

### **Designación de un Secretario y suplentes.**

Siguiendo con el orden del día, D. Armengol Engonga indica que según se establece en el Reglamento hay que proceder a designar un Secretario y tres suplentes, que, en cualquier caso, estarán asistidos por la funcionaria de Participación Ciudadana. Se acuerda que el secretario sea D. Santiago Marentes Uceda, y la suplente D<sup>a</sup> Carmen Hombrados Dávila.

### **Análisis de la situación actual del barrio.**

A continuación, el Presidente del consejo, Sr. Engonga, cede la palabra a los representantes para que expongan sus demandas y explica la dinámica de los consejos, en los cuales se da respuesta inmediata si está el concejal responsable o se toma nota para informar de las actuaciones o mostrar los informes técnicos si es el caso, en el siguiente consejo.

Interviene la representante de las asociaciones de mayores D<sup>a</sup>. Carmen Hombrados para comentar que no hay problemas relevantes en el barrio.

Toma la palabra D. Santiago Marentes, representante de los centros de salud, para dejar constancia del problema de accesibilidad que hay en el centro de salud de Manantiales, ya que no pueden entrar los coches.

Toma la palabra el representante del Grupo Socialista, D. Javier Tabernero para comentar la situación en la que se encuentra el barranco del parque en Valdenoches, a lo que se le informa que pertenece a la Confederación Hidrográfica del Tajo. Seguidamente, informa de las deficiencias en los colegios de todos los barrios anexionados y que su grupo ha presentado una moción al respecto. Continúa comunicando el problema que hay en Usanos con las tuberías, que al ser viejas revientan, así como el problema de la canalización de agua en Iriépal. Así mismo, comunica que en la carretera de Iriépal desde la rotonda de Grúas Fraile, no hay iluminación ni arcenes.

El representante del Grupo Ahora Guadalajara, D. José María Gil sugiere que el Ayuntamiento inste a la Confederación para que realice las actuaciones oportunas. Se acuerda enviar un escrito firmado por todos los miembros del consejo para instar a la Confederación. Seguidamente, pregunta por la moción que se interpuso en el Pleno acerca

del cambio de nombre de algunas calles de Guadalajara, ya que es una ley que hay que cumplir con el acuerdo de vecinos y comerciantes.

El representante del Grupo Socialista, Sr. Tabernero, comenta que en efecto, es una ley que hay que cumplir, pero no le parece un tema oportuno para tratar aquí y desde luego la modificación debería ser una decisión de vecinos y comerciantes.

Responde D. Armengol Engonga comunicando que en el próximo Consejo deberán tratar este asunto, junto con todos los aquí expuestos y de los que se ha tomado nota.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las diecisiete horas y cuatro minutos, del día anteriormente citado, donde yo, como Secretario del Consejo, asistido por la funcionaria de Participación Ciudadana de este Ayuntamiento, y asistente a la misma doy fe.

VºBº  
El Presidente

D. Santiago Marentes Uceda  
Secretario del Consejo